

## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DE AGRONEGOCIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Con el propósito de preparar empresas chihuahuenses del sector agronegocios para entrar a mercados globales por medio de un proceso de internacionalización, la COPARMEX Chihuahua en colaboración con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua:

### **CONVOCAN**

A empresas del sector de agronegocios registradas en el Estado de Chihuahua a participar en el Programa de Internacionalización de Empresas que les permita evaluar su potencial de negocios a nivel internacional, explorar nuevas oportunidades de negocio y desarrollar un plan de internacionalización. Las empresas seleccionadas trabajarán en conjunto con asesores especializados, con el fin de diagnosticar, proponer e implementar estrategias de internacionalización. Las empresas interesadas deberán atender las siguientes bases:

### **BASES**

1. **Se convoca:** a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales formalmente constituidas y establecidas en el Estado de Chihuahua, Micro, pequeñas o medianas empresas productoras, comercializadoras o de manufactura.
2. **Deberán cumplir con los siguientes requisitos:**
  - a) Micro, pequeñas o medianas empresas formalmente establecidas que operen en los límites territoriales del Estado de Chihuahua, privilegiando los que operen bajo productos propios de la región en la que se encuentran.
  - b) Tener al menos 2 trabajadores.
3. **La documentación a entregar deberá ser:**
  - a) Solicitud por escrito del apoyo que contenga los datos del negocio, ubicación, giro, y datos de contacto del encargado con quien el equipo de trabajo que se la asigne pueda comunicarse (nombre, celular, correo electrónico);
  - b) Copia de identificación oficial del dueño y/o representante legal de la microempresa;
  - c) Comprobante de domicilio, (no mayor a tres meses de antigüedad);
  - d) 2 fotografías del domicilio o local donde se ubica la empresa (exterior e interior).
  - e) Constancia de Situación Fiscal (Persona Física o Moral)

**4. Se dará prioridad a aquellas empresas que:**

- a) Se dedican a la producción y/o comercialización de productos relevantes de la región a la que pertenecen, con el fin de dar un mayor auge a la economía local.
- b) Cuentan con la capacidad de producir o incrementar su producción para entrar a mercados internacionales.
- c) Están dispuestos a explorar o tienen experiencia en el mercado de exportación.
- d) Sus productos se encuentran dentro de la categoría del sector de agro alimentos.

**5. Compromiso de los seleccionados:**

- Las empresas seleccionadas deberán formalizar su compromiso de concluir exitosamente la fase 1 y 2 (en caso de ser seleccionada) del proceso a través de la carta de solicitud.
- En conjunto con los asesores especializados, deberán trabajar en el Programa de internacionalización facilitando la información que se requiera para el desarrollo del proyecto.
- Se debe permitir que asesores especializados realicen entrevistas y actividades que se requieran con el fin de cumplir en tiempo y forma con las tareas asignadas en cada una de las fases del programa, tales como los diagnósticos y planes de internacionalización.
- Los beneficios obtenidos por la participación serán la capacitación y el asesoramiento en el desarrollo del proyecto de internacionalización
- Este programa no contempla apoyos económicos para los negocios participantes.

**6. Inscripción:**

- El registro se llevará a cabo a través del formulario en el siguiente enlace: <https://bit.ly/internacionalizacionempresa>
- Se notificará a través de correo electrónico si fue aceptado en el programa basado en la disponibilidad y en las bases presentadas en este documento.

Para mayor información puedes visitar:

<https://www.internacionalizaciondeempresas.com/>

Enviarnos un correo:

[uliseselias@gmail.com](mailto:uliseselias@gmail.com)

Whatsapp:

(614)169-0148